

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD
6 de agosto de 2014
Acta 509**

1. Verificación del quórum

Elmer Gaviria Rivera	Presidente
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Departamento de Medicina Interna
Diana Patricia Díaz Hernández	Jefe Departamento Educación Médica
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Laura Aguirre Peña	Representante Estudiantil
Julián Esteban Zuluaga Jiménez	Representante Estudiantil Suplente
Sonia del Pilar Agudelo López	Jefa Dpto de Microbiología y Parasitología
Herney Rúa Arias	Jefe Pregrado
Sergio Durán	Representante Egresados
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe Centro de extensión
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefa pregrado Instrumentación Qca

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba con las siguientes adiciones:

Pregrado

- Levantamiento de impedimento para proceso de matrícula, estudiante de Pregrado de Medicina Elizabeth Ríos Molina CC 1037634376.

Se concluye que ante la manifestación del psiquiatra, que la obliga en sí a estudiar, sin ningún tratamiento previo, se requiere una comunicación, un convencimiento con ella y la familia de que sean conscientes de la necesidad de que se tomen mínimo seis meses de tratamiento y recuperación. Si no se puede, que haya acompañamiento de un tutor desde psiquiatría y que los coordinadores conozcan la situación personal de ella para la colaboración de ellos. Hacerle seguimiento y acompañamiento, invitarla si va a matricular, tener un semestre con menos número de créditos para que tenga condiciones de recuperación.

- Ingreso extemporáneo de nota de Validaciones Inglés y Sexualidad.

INGLÉS I - III				
Nombre	Documento identificación	Examen oral	Examen escrito	Nota definitiva
Carolina Ricaurte Carmona	1.152.704.131	3.6	2.6	3.1
Julián Fernando Sarmiento Sánchez	1.020.817.221	4.2	2.7	3.5
Juliana Álvarez Taborda – IQ.	1.152.697.471	5.0	2.9	4.0
Daniel Esteban Arismendi Pimienta	1.020.474.845	2.8	3.9	3.4
Gloria Andrea Arango Moreno	1.036.661.775	2.4	2.7	2.6
Santiago Ruiz Tamayo	1.017.236.773	5.0	3.7	4.4

Sexualidad		
Nombre	Documento identificación	Examen escrito
Ana María Montes Hoyos	1.152.448.019	3.5
Hugo Andrés Rojas Hernández	1.152.452.431	3.5
Luisa Fernanda Cano Correa	16.717.663	3.2
María Alejandra Arteaga Castaño	1.037.630.482	2.8

Se aprueba

Posgrado:

Solicitud de ajuste extemporáneo de matrícula

- **El doctor John Jairo Zuleta Tobón coordinador del programa de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para registrar las materias Trabajo de Investigación código 3041999 grupo 1 y Continuación I Trabajo de Investigación código 3041100 grupo 1, para los siguientes estudiantes:**
 - Luisa Fernanda Ahunca Velásquez 66.967.238
 - Milena Alcázar Paternina 43.455.031
 - Olga Hernández Ortiz 43.598.710
 - Alejandra María Medina Estrada 43.205.961
 - Jorge Eliecer Sará Ochoa 73.157.060

Se aprueba

Instituto de Investigaciones Médicas.

- Solicita el Director la descarga de 5 horas semanales durante 24 meses dentro del plan de trabajo para el docente José Fernando Flórez Arango, co-investigador de proyecto: “Desarrollo de un modelo de atención para mejorar la cobertura y la garantía de calidad de la tamización del cáncer de cuello uterino en las mujeres del régimen subsidiado de regiones de Antioquia – Piloto de implementación en Apartadó”, el cual será presentado a la convocatoria T – Regionalización 2014-2015 del CODI.

Se aprueba

Centro Extensión

- Aval actividades académicas: curso básico de EKG modalidad Telepresencial, denominado “Curso básico de Electrocardiografía EKG”.
- Aval académico para el Curso de actualización en Cirugía Plástica para Médicos Generales: “Puntos clave en Reconstructiva y Estética reconstrucción estética”.

- Aval para curso Taller de Electrocardiografía Virtual. No pasó por comité. Comienza a dictarse esta semana, ofrecido por el departamento de Medicina Interna dentro sus actividades cotidianas. Tiene 479 inscritos dictado por el Dr. Carlos José Jaramillo.

Se avalan

Se hace requerimiento expreso para la no omisión de la realización del debido trámite con el Departamento de Educación Médica, Comité de Extensión y Consejo de Facultad.

3. Aprobación Actas 507 ordinaria y 508 virtual.

Se aprueban

4 Informes

4.1 Decano.

Hoy tenemos dos hechos importantes a las 10 y 11 de la mañana:

- Lanzamiento de documental del Dr. Gilberto Martínez, En Relieve. Exprofesor de la Facultad y director de teatro. Serie Grandes Maestros.
- Lanzamiento libro del profesor Tiberio Álvarez Echeverri "Facultad de Medicina ciencia y presencia."
- Designación Decano. Hay todo el aval de la Secretaría General en apoyo al tema con la plataforma para la participación de estudiantes, profesores y egresados con su voto en línea. Agosto 19 debate profesoral y estudiantil con los candidatos inscritos. Hoy hay dos candidatos aún no inscritos. Vence inscripción viernes 5 pm. Informe de ésta gestión el miércoles 13 próximo a las 08:00 am. El lunes se enviará informe digital por capítulos y escrito a cada uno de los representantes. Se espera el acompañamiento de todos los actores universitarios, del Consejo Superior, Comité Rectoral, Instituciones en convenio, estudiantes, profesores y egresados. El lunes se les envía informe digital e irá en el portal. Es fundamental que todos conozcan la suma de voluntades que se tuvo.
- Sobre el tema de las exenciones que indaga el profesor Morales, dice que son errores de procedimiento cuando se actúa en ausencia de los actores necesarios. Esto involucra a estudiantes y profesores. Según la norma Superior del 2006, la segunda especialidad o subespecialidad se debe pagar. Nunca se había hecho y hoy se están haciendo cobros retroactivos. Hoy nos piden un proyecto de Acuerdo Superior de modificación a esa norma y vamos a proyectar lo que nos corresponde

para especialistas, subespecialistas y profesores. Ello se dio revisando de nuestra parte los procesos de registros calificados. Encontramos esa norma, se consultó a la universidad. En posterior reunión ajena a esta Facultad, se decidió el cobro retroactivo que conocen se está haciendo, lo que generó este serio problema que podría acabar con nuestras subespecialidades.

- Se les enviará proyecto de Ley nuevo. Entra en escenario nuevamente la formación de especialistas, se dice en "IPS acreditadas". Se habla de "cupos especiales" de origen en las IPS y que de acuerdo con las universidades. Se revive la propuesta. Se debe mirar y discutir por Educación Médica y traer unas conclusiones. Es un proyecto del Sistema Universitario Estatal en cabeza del Ministro. Hacemos crítica de que dicen que esto fue producto de un amplio debate -que lo avalaron 33 mil personas- lo que no es cierto ya que ni siquiera en el académico se conocía. La Profesora Diana Díaz llama la atención de que nuestro Rector, el de la Universidad Nacional y otros hacen parte del sistema universitario y de la solicitud con su firma.
- La Profesora Diana Díaz hace alusión a la Agencia Privada Aseguradora de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, se discutió en el Departamento, creada con recursos públicos, lo que nos generaría dificultades en términos de autonomía. El Presidente dice que con el Ministerio de Educación tenemos que actualmente tiene agrupadas un cúmulo de facultades entre Inspección, vigilancia, control, aporta los recursos etc. lo que genera una especie de temor para las actuaciones ante éste. Para nosotros ese sistema no ha sido eficiente, nos devuelven el registro calificado de Maestría en Epidemiología Clínica porque en el encabezado de la plataforma se fue como "Maestrías" con una "s" adicional sin que en el resto del documento subsistiera el error, devuelven y ello nos lleva seis meses de retraso y además, nos piden explicar nuevamente porqué la Maestría está radicada en Caucasia, cuando el error fue de ellos, supuestamente ya corregido por solicitud nuestra. El Rector ya no encuentra que hacer con el Ministerio y entonces le solicité autorizar para en tutelar si es del caso. Ya de fondo dice que no es lógico nosotros como públicos acreditándonos ante una institución privada. Solicita hacer un análisis responsable.
- Tutela de 1ra instancia favorable en primera instancia a la universidad. (Tutela de la Dra. Abreu con personas del Bagre).
- Se deja diariamente constancia de las ausencias de la Dra. Abreu, tema de vacancia de cargo que se causa en cinco días y que definirá oficialmente la universidad con la oficina de asesoría jurídica. Mientras tanto solicita el Dr. Luquegi continuar con los trámites en curso, no dejar por ahora en firme nada.
- Se allega Informe detallado de Vicerrectoría de Docencia con respecto a planes de trabajo. Se inició hace años el Plan de Trabajo Electrónico. Sin embargo algunos

profesores no cumplen y llega la lista detallada de profesores que no cumplen. Hacen varias recomendaciones como incluir en la programación del calendario del semestre un periodo para evaluación y concertación de planes de trabajo (que ya tenemos); Que la planeación sea previa al inicio del semestre (así lo hacemos); revisar los planes de trabajo antes de su aprobación (aquí los hacemos con los semáforos amarillo, rojo, naranjado, verde etc); seguimiento a los planes de trabajo para la autoevaluación y evaluación periódica (aquí solo podemos bajar la nota, por ello se solicitó a la Vicerrectoría de docencia y a jurídica la toma de acciones).

- Carta de Ministerio de Educación recibida en abril 12 de 2013 donde responden por el tema del programa de Maestría en Ciencias Clínicas, informan primero que ya está corregido para Medellín y hoy, indagan nuevamente porque aparece en Caucasia.
- Le preocupa que si el Sr. Rector coordina el núcleo de calidad en el Ministerio, ¿cómo es posible que instituciones acreditadas no puedan hacer uso del derecho de registro calificado de oficio de que habla el artículo 10 del decreto que es del año 2010? El Rector le expresa que ya le ha dicho a la Ministra y que era lo que había por hacer, respuesta que dice el Decano no es de recibo. Dice que hoy dolor lleva 16 meses pasando de un Ministerio a otro por cambio de nombre. La semana pasada pasó al Ministerio de Salud. No hay discusión de calidad de educación superior. Sólo queda el recurso de las cartas con asesoría jurídica al Ministerio. La de Educación Superior en Salud ya está para firma de la Ministra para registro calificado, se hablará con el Ministerio para el programa de Dolor que era para el solo cambio de nombre ya corregido.

Indaga el profesor Morales por el programa de Cabeza y Cuello y el de Psiquiatría Infantil. La Dra. Diana dice que está pendiente en el área de salud que tuvo inconvenientes para reunirse. Dice el Decano que el tema va a hacer parte del informe de gestión. Que son 11 nuevos programas que ya tenemos junto con otros 11 que están en curso. El de Psiquiatría Infantil se encuentra en el Ministerio. Dice el Decano se aprobó éste en el Académico y los de Maestría en Educación Superior en Salud y Cirugía Pediátrica. Agrega que se han creado casi 1.5, 1.6 posgrados por año. Dice que seguirá con las cartas al Ministerio con el objeto de que la gente haga lo que le corresponde, independiente según su pensamiento, de cualquier temor, o del actuar político correcto.

- Designación representante profesoral al Consejo Académico:

Desafortunadamente hubo dificultades y de ello se trató en el Académico.

Se hizo modificación al Acuerdo Superior. Es aprobado por Decanos y todo el Académico. Se consideró la necesidad de participación de todo estamento en la

designación de representantes a las diferentes áreas. Antes la designación recaía solo en los representantes a los Consejos de Facultad. Era un núcleo cerrado en situaciones donde no había representantes profesoraes y terminaban 5 o 6 personas proponiendo los candidatos para el Académico. El Acuerdo Superior reciente, se dirigió a la participación de todos los profesores. Hubo omisión de difusión y de envío de tiempos para la inscripción de planchas a diferentes Decanos y Directores de Unidades. Hoy no puedo recaer en los representantes profesoraes actuales, solamente. Por ningún medio llegó comunicación, no salió en Alma Mater, sólo salió en el portal. Se dirige el Decano al Dr. Luis Javier, representante profesoral ante el Consejo de Facultad, manifestándole su extrañeza porque en el Consejo de Facultad pasado, cuando en su intervención hizo debate sobre las representaciones, omitió hacer mención a este proceso de inscripciones debiendo haberlo hecho, para hacerlo extensivo a los profesores para su participación. Informa que finalmente se inscribieron dos planchas, una con la participación del Dr. Luis Javier y el profesor Cobaleda, plancha no aprobada por la universidad en razón a que los dos candidatos no tenían las mismas calidades académicas, o al menos desde asociado, quedando solamente una plancha conformada por el Dr. Marco A. Vélez quien hace parte de la Dirección de la Asociación acompañado con el Profesor Rodrigo Díaz jefe de Neurocirugía de la Facultad. Fue lamentable la pobre participación con una sola plancha. No se cumplió el espíritu de la participación, aquí no nos dimos cuenta, ni tampoco en muchas partes.

El Dr. Luis Javier manifiesta que es la secretaría General con el Dr. Luquegi quien hace la difusión y quien convoca y que mal se haría al convocar a algo que no le corresponde. Que las personas que aparecen en la plancha son las mismas que promovieron la modificación de la norma. Que comparte que haya más participación con la totalidad de todos los profesores. Que existen situaciones que generan desinterés en participar en esas representaciones.

El Decano interpela informando que seis años después de haberse propuesto la modificación desde el 2008, apenas recién se logra su expedición, pero nada le salió a la Secretaría General. Que se publicó en documentos jurídicos de la universidad donde no hace difusión. Se cuestiona la posibilidad de impugnar esta convocatoria mal difundida, pues de otra manera no hay participación real y oportunidad de relevo. Dice que por ejemplo, el profesor Marco A. Vélez en la Junta de Profesores lleva más de 10 años. Agrega que se critica desde la asociación de profesores las reelecciones pero ellos se reeligen automáticamente con personas de 15 años o más como el Secretario. Que queda la opción del voto en blanco ante ese proceso tan cerrado.

Agrega el Dr. Castro Naranjo que él remitió un correo donde invitó a todos los profesores de la Facultad la participación, informando que iba a ser candidato a solicitud del Ateneo y que cerraban las inscripciones el 28 de julio. Dice que hay

una falta de interés en el proceso. Que en lo gremial, profesoral y universitario ese tipo de representaciones no son bien vistas, a pesar de ser un derecho en el estatuto General a ejercer esas representaciones.

El Decano expresa que no comparte esa manifestación anterior que indica indiferencia o maltrato con este tipo de representaciones en el Académico y aquí. Dice que ha tenido diferencias desde lo académico y discusiones con altura con el profesor Jorge Sierra, con el profesor Alarcón y con Lucía. Considera además necesaria la representación profesoral y la estudiantil, ausente de esos escenarios. Llama la atención a los representantes estudiantiles, quienes manifiestan que esas representaciones ante el Superior y Académico son discusiones históricas en la universidad de parte de los estudiantes.

4.2 **Representación Estudiantil:**

Hacen relación de la presencia que hicieron en la Asamblea Nacional de Médicos. Realizaron una postura con documentos históricos recogidos de hace años sobre el rural en el Servicio Social Obligatorio, su filosofía inicial los cambios que ha venido presentando en normas y demás, quedando un material de propuesta para iniciar un grupo de investigación de filosofía de la salud, con acompañamiento de la Asociación Médica Nacional y otro grupo de estudiantes a nivel nacional. El Decano le propone ayuda con la entrega en medio digital de información desde 1960 para que acorten camino.

Representación Profesoral. Se inserta el informe remitido

4.3 **“Informe de la representación profesoral**

En el periódico el espectador salió una información relacionada con la continuidad en la cartera del ministro de Protección Social Alejandro Gaviria Uribe. Según el columnista esta depende de las multinacionales farmacéuticas agrupadas en AFIDRO que ven en peligro sus numerosas ganancias producto del exagerado precio de los medicamentos biológicos. Se dice que hasta el embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Carlos Villegas, ha ejercido presiones para que no se controle el precio de los medicamentos. De otro lado, el Centro Democrático tiene un proyecto de reforma a la salud que en opinión de las personas que lo conocen solo fortalecería a las actuales empresas promotoras de salud.

En materia de educación superior todavía no conocemos los documentos que el señor rector mencionó en la reunión de los miembros de los consejos de facultad del área de la salud. Hay mucho ruido con propuestas que según la ministra de educación nacional han sido aprobadas por los rectores y muchos otros actores del sistema.

La representación profesoral no toma partido por ningún candidato pero está en la obligación de aclarar todo lo relacionado con los debates que se deben llevar a cabo con los distintos aspirantes a la máxima dignidad de la facultad de medicina. Se aclara lo siguiente:

- 1- El claustro de profesores nos dio un mandato para programar debates con los posibles candidatos a la decanatura de la facultad de medicina
- 2-Nosotros como representantes profesorales hemos convocado a los debates pero nos encontramos con varios inconvenientes:
 - a. El doctor Palacio viaja a Brasil por lo cual se cambia la modalidad por presentaciones individuales de los candidatos, lo cual ya se hizo. La última presentación correspondió al doctor Palacio el pasado 30 de Julio.
 - b. Ese día el doctor Palacio no acepta participar en un debate programado para el 6 de agosto porque no le habían avisado antes y la doctora Diana Patricia Díaz Hernández lo apoya diciendo que no es prudente pues no se conocen otros candidatos que se podrían inscribir el día 8 de agosto que es la fecha imite para hacerlo.
 - c. Se informa a los candidatos que se conocen que se ha programado el debate para el próximo 15 de agosto a las siete de la mañana pero el doctor Palacio dice que su agenda no le permite participar y solo lo hará en el debate programado por el señor decano para el 19 de agosto un día antes de la consulta profesoral. Luis Javier Castro Naranjo, Representante profesoral al consejo de la facultad de medicina”.

El Decano plantea respecto a la intervención profesoral, que existe una dificultad que da la norma. Con inscripción de candidatos el día 08 y la posterior designación a escasos 12 días, no se da opción. Se plantea entonces la autonomía de la representación profesoral y estudiantil para hacer las discusiones que consideren. Dice que él sin tener aspiraciones al cargo, organiza un debate por esta Administración que busca que ese día la comunidad conozca las posturas de los candidatos frente a determinadas preguntas. Que ya que el auditorio alberga apenas 300 personas, se va concertar el debate a través de las redes para todos los estudiantes, profesores y egresados. Eso garantiza por lo menos la participación de más actores. Va a haber debate un día antes dentro del espacio que da la norma. Cree que los estamentos están en la obligación de conocer previamente el informe de gestión de quien está al frente de la Facultad, presentación como se dijo será el miércoles 13 a las 08:00 de la mañana para que

estudiantes, profesores y toda la comunidad tengan elementos de los retos, fortalezas y debilidades para formular las preguntas. Informe de gestión que será enviado el lunes y presentado el miércoles siguiente.

Representación de Egresados.

La asociación hizo colecta para compra de techo de Altos de Oriente. Ya estaba hecho, pero se entregó de todas maneras el aporte. Se recogieron alrededor de 700.000 pesos.

Empezó la diplomatura, novena cohorte en esta semana en urgencias.

Se insiste en tres grupos. Inició con 32 estudiantes. Dice que creen que las actividades de extensión en urgencias no ha tenido el impacto esperado, creyendo que es mejor relacionar la Facultad directamente con la Red de Urgencias y poder aspirar a otras metas de extensión. Creen que la Facultad debe entrenar no a médicos directamente sino a las Redes de Urgencias, sus profesores y estudiantes. Esperan con AESA, SENA, Metrosalud Bello e Itagüí completar los 64 estudiantes de la segunda cohorte. Dependen de la financiación del Sena con unos 110 millones.

Expresas agradecimiento con el anterior representante de egresados al Consejo de la Facultad. Lastimosamente renunció y estamos en espera del Vb. de la junta al nuevo representante.

Se están haciendo gestiones para la Dra. Silvia Viera para candidatizarla como egresada destacada.

No están de acuerdo muchos de los egresados con las desventajas que generan dejar la experiencia de un Decano experimentado con la llegada de uno nuevo, lo que no ocurre nunca en el sector privado. Es un tema institucional. Espera que los candidatos conozcan el plan de desarrollo de los egresados.

Tenemos como meta el fortalecimiento de la asociación y su crecimiento con los egresados de importancia que se tienen.

El Decano agradece, reitera su decisión de no participar más en aspiraciones de decano además tener cuestionamientos al proceso de periodos a nivel universitario desde la administración académica. Dice que está libre, sin presiones, feliz del deber cumplido y tranquilo. Espera que la Facultad siga adelante por el buen camino, tal y como viene en su ruta ascendente.

5. Asuntos Estudiantiles:

5.1 Asuntos de Pregrado

Medicina

5.1.1 Matricula extemporánea 2014-2 con menos de ocho créditos.

- **Víctor Javier Correa Vélez** cédula 1.017.124.846, interno menor, solicita matricula extemporánea 2014-2, con menos de ocho créditos.

Se recomienda

5.1.2 Reconocimientos:

- **John Erick Ramírez López**, identificado con la cédula 1.037.644.970, solicita reconocimientos, pasó como admitido nuevo de Instrumentación Quirúrgica a Medicina

Materias cursadas	Créditos	Materias reconocidas	Créditos
APH: Primeros Auxilios	2	APH: Primeros Auxilio	2
Biología de la Célula I	10	Biología de la célula I	10
Comunicación I	4	Comunicación I	4
Informática Médica I	2	Informática Médica I	2
Inglés I	0	Inglés I	0

Se recomienda

- **Estephany Quiceno Castaño**, identificado con la cédula 1.152.696.795, solicita reconocimientos, paso como admitido nuevo de Instrumentación Quirúrgica a Medicina

Materias cursadas	Créditos	Materias reconocidas	Créditos
Comunicación I	4	Comunicación I	4
Informática Médica	2	Informática Médica I	4

Inglés I	0	Inglés I	0
----------	---	----------	---

Se recomienda

- **Stefanie Arango Palacio**, identificada con cédula 1.037.648.527

Materias cursadas	Créditos	Materias reconocidas	Código
Bioquímica y biol. Mol. I		Biología de la célula I	3021101
Fisiología I			
Histoembriología I			

Se recomienda

5.1.3 Inconformidades con el sistema de evaluación del décimo semestre, cohorte XIX en Salud Sexual y Reproductiva.

Los estudiantes de la cohorte XIX, del semestre décimo del 2014-1, solicitan modificar el porcentaje de las competencias, pues el que se presentó al principio del semestre fue modificado.

Ex. Prct 6 Humana	17.5%
Ex. Escrito 6 Humana	17.5%
Salud y Genero (Simulación)	17.5%
Salud y Genero (Simulación)	17.5%
Concepto rotación	30%

Ante inquietud de la representante estudiantil para el semestre que comienza, 2014-2, la Jefe del Departamento de Educación aclara que el modelo de evaluación ya se encuentra en la plataforma, previamente aprobado por el Consejo de Facultad y que viene desde el Comité de Currículo y desde las áreas del conocimiento. Agrega que estuvieron en el Departamento discutiendo todo lo que habían evaluado y que están definidos en que la evaluación no debe ser todo el mismo día.

Admon en salud	2%
Rotación Salud y genero	23%
Rotación Gestación humana1	11.5%
Rotación Gestación humana2	11.5%
Visita prenatal	2%
Evaluación Simulación S yG	15%

Evaluación de simulación GH	15%
Casos clínicos SyG	10%
Casos Clínicos evaluativos	10%

Se recomienda

5.1.4 Cancelación extemporánea de componente flexible:

- a. El estudiante **Gerard Alejandro Bermón Urango**, c.c. 1127596743 del nivel II del pregrado Medicina, solicita cancelación extemporánea del componente flexible Estrés y PNIE código 3017553 cursado en el semestre 2014-1.

Se recomienda

- b. La estudiante **Catherin Julianne Gómez Moreno** CC. 1037645198 del nivel III del pregrado Medicina solicita cancelación extemporánea del componente flexible Sueño y Ritmos biológicos código 3017116 cursado en el semestre 2014-1.

Se recomienda

5.1.5 Ceremonia de grados prados privados

Se solicita ceremonia de grados para los técnicos profesionales en Atención Prehospitalaria de la región de Turbo que cumplen con requisitos para acceder a ceremonia de grados, para el 20 de agosto de 2014.

5.2 Asuntos de Posgrado:

5.2.1 Solicitud de aprobación de rotaciones

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Agosto de 2014	Cardiología	H.U.S.V.F.	Solicitud al doctor Jaime Carrizosa Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Cardiología	Aprobada por la institución
2			Septiembre					

3	María Alejandra Gómez Valero	U de A	Psiquiatría	Noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015	Trastorno Límite de Personalidad	Hospital Valld Hebron – Barcelona	Aprobado por el Comité de Programa de Psiquiatría
4	Rafael Ignacio Uribe Acevedo		Toxicología	Abril y mayo de 2015	Toxicología Clínica	New York City Poison Control Center	Aprobada por el Comité de programa de Toxicología

Se aprueba

6. Asuntos Profesorales:

6.1 Evaluación Profesoral Áreas Quirúrgicas:

Punto aplazado en Acta 502 del 25 de junio de 2014, en espera de la respuesta a consulta remitida al doctor Héctor Darío Arroyave Paramo, Coordinador del Comité de áreas quirúrgicas.

Docente	Departamento	Período	Eval estd	Eval jefe	Evaluación
Carlos Alberto Lopera Ramírez	Cirugía	2010-2011	5	5	Bueno *
Carlos Fernando González Ramírez	Ginecología	2011-2012	5	5	Bueno*
René Fernando Timarán Rodríguez	Cirugía	2011-2012	5	5	Bueno*
Meisser Alberto López Córdoba	Cirugía	2012-2013	4.95	4.2	Excelente
Guillermo Salazar Serrano	Cirugía	2012-2013	4.6	4.7	Excelente
Jader de Jesús Gómez Gallego	Ginecología	2012-2013	5	5	Bueno*
José Ignacio Vélez Bernal	Cirugía	2012-2013	4.8	4	Bueno*
René Fernando Timarán Rodríguez	Cirugía	2012-2013	5	5	Excelente
René Fernando Timarán Rodríguez	Cirugía	2013-2014	5	5	Excelente
Alfredo Constain Franco	Cirugía	2013-2014	4.9	4.7	Excelente
Francisco J Gómez Oquendo	Cirugía	2013-2014	4.8	4.7	Excelente
Luis Alfonso Correa Londoño	Medicina Interna	2013-2014	Sin dato	5	Excelente
Gladys Adriana Vélez Álvarez	Ginecología	2013-2014	4.95	4.95	Excelente
Clara María Restrepo Moreno	Ginecología	2013-2014	4.1	5	Excelente

*De acuerdo a la comunicación del Vicerrector, todos los de periodos vencidos pasan a bueno.

6.2 Ascenso escalafón docente

Informes sobre trabajo para ascenso a profesor titular:

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo	Evaladores:
--------------------	-------------	-----------	---------	-------------

José Mario Jalill Hincapié	Cirugía- Otorrino	Titular	Trabajo de investigación características clínicas y sociodemográficas de pacientes con vértigo. Clínica occidente de otorrinolaringología, Medellín, Colombia. Estudio descriptivo,	Los doctores: Jaime Palacio Martínez, Wilson Bustamante Hernández y Luis Fernando Gómez Duque, enviaron los informes aprobando el trabajo.
Juan Camilo Calderón Vélez	Fisiología y bioquímica	Asociado	Artículo: "The excitation-contraction coupling mechanism in skeletal muscle"	Los doctores Hilda Nora Jaramillo, Oscar Mario Cardona Arenas y Felipe Eduardo Marino Isaza evaluaron y aprobaron el trabajo

Se aprueba

6.3 Comisiones de estudio

- Solicitud:

Nombre del Docente	Dependencia	
Claudia Marcela Vélez	Pediatría y Puericultura	Solicita comisión de estudios, a partir del 1 de septiembre de 2014, para realizar un doctorado en Políticas de Salud, en la Universidad de McMaster en Canadá; con una duración de 4 años. Recomienda.

Se recomienda

- Prorroga:

Nombre del Docente	Dependencia	
Abraham Chams Anturi	Cirugía	Solicita Prórroga, por un año a partir del para continuar con una Maestría en ciencias básicas biomédicas.
Gisela María García Montoya	Microbiología y Parasitología	Solicita prorroga por seis meses, a partir del 23 de septiembre de 2014 y hasta el 22 de marzo de 2015, para culminar estudios de doctorado un doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, con énfasis en Microbiología y Parasitología.

Se recomiendan

- Prorroga suspensión de comisión de estudios:

Nombre del Docente	Dependencia	
Jaime Hernán Tamayo Acevedo	Psiquiatría	Solicita continuidad en la suspensión de la comisión de estudios, por motivos de salud.

Se recomienda

6.4 Dedicación exclusiva:

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
Cristian Mauricio Álvarez Botero	IIM	Solicita dedicación exclusiva con el propósito de participar como Director Técnico-científico del Laboratorio de inmunología de trasplantes, con la propuesta: "Acreditación internacional del Laboratorio de inmunología de trasplantes, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, con la European Federetati6n of immunogenetics (EFI).

Evaluadores designados: Dres. Carlos Julio Montoya Guarín, Sonia Del Pilar Agudelo López y Diana Patricia Díaz Hernández

6.5 Apoyo Fondo Patrimonial:

Nombre del Docente	Dependencia	Propósito
Sara María Robledo Restrepo	IIM	Solicita apoyo económico del Fondo Patrimonial, con el propósito de presentar los resultados derivados de los trabajos de grado de estudiantes de pre y posgrado, desde hace 5 años, en el 23° Italo Latinoamerican Asian and African Congress of Ethnomedicine, que se realizará en la ciudad de Marsala (Sicilia) – Italia.

Se avala

6.6 Se aprueba excepción de doctorado para profesores ocasionales:

Nombre del Docente	Dependencia
Sandra Catalina Mesa Restrepo	Pediatría y Puericultura

7. Investigación:

El Instituto de Investigaciones Médicas solicita su aval para la descarga de horas, dentro del plan de trabajo de los docentes que participarán diferentes convocatorias:

Docente	Nombre del proyecto	Convocatoria	Solicitud h/s	Meses
---------	---------------------	--------------	---------------	-------

Consejo de Facultad
Acta 509 6/08/14

Diana María Castaño Monsalve	Modulación de la respuesta inflamatoria en monocitos de pacientes con artritis reumatoide por micropartículas y sus complejos inmunes	Fondo Primer Proyecto	10	18
Mauricio Rojas López	Modulación de la respuesta inflamatoria en monocitos de pacientes con artritis reumatoide por micropartículas y sus complejos inmunes	Fondo Primer Proyecto	2	18
Gloria María Vásquez Duque	Modulación de la respuesta inflamatoria en monocitos de pacientes con artritis reumatoide por micropartículas y sus complejos inmunes	Fondo Primer Proyecto	2	18
Jesús Alberto Velásquez Penagos	Evaluación de la utilidad de la procalcitonina en el diagnóstico etiológico y pronóstico en gestantes que cursan con sepsis	Fondo Primer Proyecto	3	18
Alberto Tobón Castaño	Vigilancia de la falla temprana y búsqueda de marcadores moleculares de resistencia a los antimicrobianos en Colombia. I.P.	Sistema Universitario de Investigación	4	12
	Vigilancia fenotípica y genómica de la falla temprana y resistencia a los antimicrobianos en Colombia. Co-investigador		4	12
	Exposición a mercurio, alteraciones inmunológicas y malaria en una zona de minería de oro en el Bajo Cauca de Antioquia I.P.	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	24
Tatiana María Lopera Mesa	Vigilancia de la falla temprana y búsqueda de marcadores moleculares de resistencia a los antimicrobianos en Colombia Co-inves	Sistema Universitario de Investigación	4	12
	Vigilancia fenotípica y genómica de la falla temprana y resistencia a los antimicrobianos en Colombia. I.P.		4	12
	Coinfecciones en pacientes con síndrome febril agudo hospitalizados en la Región de Urabá. Co-investigadora	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	36
Jehydis Estella Montiel Ramos	Coinfecciones en pacientes con síndrome febril agudo hospitalizados en la Región de Urabá. I.P.	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	36
Marcel Marín Villa	Caracterización de cepas de H. pylori aisladas de pacientes con enfermedades gastroduodenales y evaluación de la presencia de éstas en las fuentes de agua que surten a los pacientes en diferentes municipios del departamento de Antioquia. I.P.	CODI Temática Regionalización 2014-2015	10	36
*Tania Liseth Pérez Cala	Caracterización de cepas de H. pylori aisladas de pacientes con enfermedades gastroduodenales y evaluación de la presencia de éstas en las fuentes de	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	36

Consejo de Facultad
Acta 509 6/08/14

	agua que surten a los pacientes en diferentes municipios del departamento de Antioquia. Co-investigadora			
Alonso Martínez	Evaluación de la asociación de diferentes factores de riesgo ambientales, epigenéticos con la etiología y susceptibilidad de desarrollar lesiones preneoplásicas y neoplásicas gastrointestinales en cuatro grupos poblacionales de Antioquia – Colombia. I.P.	CODI Temática Regionalización 2014-2015	10	36
Durley Eliana Restrepo	Evaluación de la asociación de diferentes factores de riesgo ambientales, epigenéticos con la etiología y susceptibilidad de desarrollar lesiones preneoplásicas y neoplásicas gastrointestinales en cuatro grupos poblacionales de Antioquia – Colombia. Co-investigadora	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	36
Yuly Andrea Marín Ospina	Salud y conflicto armado: situación actual y posconflicto. Co-investigadora	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	24
Gloria Inés Sánchez	Desarrollo de un modelo de atención para mejorar la cobertura y la garantía de calidad de la tamización del cáncer de cuello uterino en las mujeres del régimen subsidiado de regiones de Antioquia – Piloto de Implementación en Apartado, el cual será presentado a la Convocatoria Temática – Regionalización 2014-2015 del CODI. Investigadora Principal	CODI Temática Regionalización 2014-2015	5	24
Gilma Norela Hernández	Estudio multicéntrico para evaluar el impacto de las enfermedades dermatológicas en la calidad de vida de una muestra representativa de la población Colombiana. I.P.	Sistema Universitario de Investigación	8	24
	Terapia fotodinámica en fotodaño facial: revisión sistemática/metanálisis. I.P.		7	24
	Adaptación y validación del instrumento Peds QL 4.0 (Pediatric Quality of Life Inventory) I.P.	Inscrito Sistema Universitario de Investigación	10	12
Olga Francisca Salazar	Percepción de la comunicación de docentes y estudiantes con el niño y la familia, en las prácticas académicas del área de Niñez, Programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, 2014. I.P.	Sistema Universitario de Investigación	4	9
Margarita Gómez Gómez	Percepción de la comunicación de docentes y estudiantes con el niño y la familia, en las prácticas académicas del área de Niñez, Programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, 2014. Co-investigadora	Sistema Universitario de Investigación	2	9
Miriam Bastidas Acevedo	Percepción de la comunicación de docentes y estudiantes con el niño y la familia, en las prácticas académicas del área de Niñez, Programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, 2014. Co-investigadora	Sistema Universitario de Investigación	2	9
Liliana Zuliani Arango	Percepción de la comunicación de docentes y estudiantes con el niño y la familia, en las prácticas académicas del área de Niñez, Programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, 2014. Co-investigadora	Sistema Universitario de Investigación	2	9

Se aprueban con excepción de *Tania Liseth Pérez Cala que será analizada por la Dra. Sonia Del Pilar Agudelo López.

Se llama la atención para que cada solicitud debe estar previa a éste Consejo de Facultad, con el V°B° de las áreas donde esté adscrito el docente.

8. Centro de Extensión:

8.1 El Comité de Extensión en la Sesión Virtual, realizada el viernes 1 de agosto del presente año, analizó la solicitud de aval académico y recomienda la realización de los siguientes eventos:

- **“I Diplomado en Asuntos Técnicos y Regulatorios de Medicamentos Biológicos”**, solicitud realizada por el Dr. Andrés Felipe Zuluaga Salazar, Jefe del Departamento Farmacología y Toxicología, Universidad de Antioquia.
- **“Simposio de actualización en Neurociencias”**, a realizarse el 5 de septiembre de 2014 en la Facultad de Medicina. Solicitud del Dr. Carlos Andrés Tobón, profesor de cátedra de Departamento de Morfología Facultad de Medicina y Médico – Sub-investigador Grupo de Neurociencias de Antioquia.

9. Unidad Administrativa:

9.1 Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad se requiere de la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla, comedidamente les solicito autorizar sobre remuneración según se indica para cada uno de ellos:

El pago se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2014-2.

Docente	Cédula N°	Profesión	Programa	Sobre remuneración hasta	Excepcionar de Posgrado
Jorge Hernán Muñoz Rodríguez	15.512.670	Licenciado en Educación Musical	Director musical Grupos de Rock, Vallenato y Tropical de la Facultad de Medicina / Asuntos Estudiantiles		X
Luz Stella Ruiz Múnera	43.731.821	Ingeniera Informática	Diplomado en Gerencia de la Calidad en Centrales de Esterilización / Instrumentación Quirúrgica	135%	
Carolina Salazar López	43.873.381	Ingeniera Biomédica		135%	

Fabio Vicente González Becerra	19.266.949	Médico	Diplomado Homeopatía para Médicos y Especialistas		X
Álvaro Andrés Ramírez Ochoa	71.694.901	Médico			X
Lubín José Ospina Pulgarín	98.487.256	Tecnólogo en Sistemas	Proyecto Positiva Compañía de Seguros S.A. / Centro de Simulación	34%	X
Cristian David Osorio Yepes	15.373.164	Psicólogo		33%	X

10. **Varios:**

10.1 El doctor **Lázaro Agustín Vélez**, M.D. Profesor titular de la Sección de Enfermedades Infecciosas, Grupo Investigador de Problemas en Enfermedades Infecciosas (GRIPE) solicita aval de plaza para SSO en investigación en el grupo GRIPE de la Universidad de Antioquia.

- La Línea de Neumonías de Difícil Diagnóstico (LNDD) del Grupo Investigador de Problemas en Enfermedades Infecciosas (GRIPE) de la Universidad de Antioquia (U de A) está interesado en contar con una plaza de médico del SSO para trabajar activamente en nuestros proyectos de investigación en el ámbito clínico y microbiológico del área de enfermedades infecciosas, proyectos en los cuales siempre han participado profesionales y estudiantes de diferentes facultades de las áreas de la salud de la universidad. Desde su formación durante el pregrado de Medicina, Lina Marcela Ruiz, recién egresada de nuestra facultad, ha participado en el diseño y ejecución de varios proyectos de investigación realizados en la línea en los últimos 4 años. Lina actualmente se encuentra coordinando el proyecto de investigación “Características actuales de la coinfección virus de la inmunodeficiencia humana - tuberculosis (VIH/Tb) en pacientes admitidos a un hospital universitario de Medellín”, y atendiendo a su motivación e interés por continuar con el grupo con éste y otros proyectos que en el momento se encuentran en ejecución, desea realizar su trabajo como médica del SSO en esta área de investigación. Solicito por tanto a Ustedes el aval para dicha plaza.
Se avala con la verificación de la existencia previa de la plaza y si no proceder como ya sabemos.
- Informa el Dr. Herney Rúa que quedó en firme la corrección del Registro calificado del programa de medicina.
- Alfredo Gómez. Distinciones. Informa que la Dra. Luz Marina Restrepo no presentó documentación para candidatizarla, debemos analizar ese caso; al Dr. Mena lo postulamos la vez pasada. Para ello nos llegó la hoja de vida pero no tiene distinciones para candidatizarlo, posteriormente nos llegó la hoja de vida de la Dra. Fabiola Quintero, con mucha factibilidad de ganar algún premio.

Consejo de Facultad
Acta 509 6/08/14

Diana Díaz dice que a Carlos Builes no puede ser profesor, es un egresado. Se propone a la Dra. Fabiola Quintero en oro y al Dr. Mena en plata para el premio Francisco Antonio Zea. A la Dra. Luz Marina Restrepo va a volver a consultar.

ELMER GAVIRIA RIVERA
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretario (E)